

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de Julio de 2026
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2025-2026)
Acta N°: 10.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Ángel-Carlos Román García

LOS VOCALES:

D. Jose Antonio Gutiérrez Gallego

D^a. María Eugenia Polo García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B3_505

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: ING.CARTOGR., GEODESIA Y FOTOGRAM.

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 21 de Julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Ángel-Carlos Román
García

LOS VOCALES:

Jose Antonio Gutiérrez
Gallego

María Eugenia Polo
García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B3_505
ANEXO AL ACTA Nº 10.2**

1	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	10,372
2	MENDOZA AZORES, FERMÍN	0,000
3	MUNOZ SANCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	0,000
4	RIVERA VEGA, MARÍA BELÉN	0,000
5	RIVERO CACHO, ANTONIO	0,000

En Cáceres , a 21 Julio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LOS VOCALES:



Ángel-Carlos
Román García



Jose Antonio Gutiérrez
Gallego



María Eugenia Polo García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° B3_505

ANEXO AL ACTA N° 10.2

Solicitantes	2	3	4	5	1
	MENDOZA AZORES, FERMÍN	MUÑOZ SÁNCHEZ, BEATRIZ NATIVIDAD	RIVERA VEGA, MARÍA BELÉN	RIVERO CACHO, ANTONIO	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MANUEL
2a	0,000	0,000	0,000	0,000	1,294
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	0,000	0,000	0,000	0,000	8,694
2N	0,000	0,000	0,000	0,000	2,608
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,355
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,955
3N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,287
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	1,700
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	5,933
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	26,059
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,750
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	35,043
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	7,009
5	0,000	0,000	0,000	0,000	1,887
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,189
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	2,800
6	0,000	0,000	0,000	0,000	2,800
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,280
TOTAL	0,000	0,000	0,000	0,000	10,372
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla